

### 1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

|                                                         |                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del Contrato                                     | Instituto Nacional del Cáncer                                                                        |
| Tipología del Contrato                                  | Infraestructura Hospitalaria                                                                         |
| Mandante del Contrato                                   | Ministerio de Salud<br>Subsecretaría de Redes Asistenciales<br>Servicio de Salud Metropolitano Norte |
| Emplazamiento del Proyecto                              | Región Metropolitana<br>Provincia de Santiago<br>Comuna de Independencia                             |
| Presupuesto Oficial del Proyecto Construcción           | UF 4.704.824                                                                                         |
| Adquisición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico | UF 1.788.830                                                                                         |
| Adquisición de Mobiliario No Clínico                    | UF 26.705                                                                                            |
| Número de camas                                         | 249 camas.                                                                                           |
| Nombre del Concesionario                                | Sociedad Concesionaria Instituto Nacional del Cáncer, S.A.                                           |
| Accionistas del Concesionario                           | Obrascón Huarte Lain, S.A Agencia en Chile (51%) y OHLA Concesiones, S.L.U (49%).                    |
| Decreto de Adjudicación                                 | Decreto Supremo MOP N°184, 27.10.2022<br>Publicado D.O. 22.02.2023                                   |
| Fecha Inicio Contrato                                   | 22 de febrero de 2023                                                                                |
| Plazo de la Concesión                                   | 180 meses desde APS (Autorización de Pago de Subsidios).                                             |
| Fecha del llamado a Licitación                          | 21 de octubre 2021                                                                                   |
| Apertura Ofertas Técnicas                               | 07 de julio de 2022                                                                                  |
| Apertura Ofertas Económicas                             | 27 de julio de 2022                                                                                  |
| Fecha máxima para la entrega de terreno                 | 22 de mayo de 2024                                                                                   |
| Inicio de Ejecución de las Obras                        | Primer trimestre 2026                                                                                |
| Plazo máximo Puesta en Servicio Provisoria de las Obras | 19 de agosto de 2030                                                                                 |
| Modificaciones al Contrato                              | Resolución N°36, 19.04.2024, aumenta plazo de ingreso del EIA al SEIA                                |
| Estado de Calificación Ambiental del Proyecto           | En trámite                                                                                           |
| Inspector Fiscal Titular                                | Miguel Ángel Gallardo Aravena<br>Resolución N°929, 02.04.2024                                        |
| Inspector Fiscal Suplente                               | Pablo Humberto Hernández Martínez<br>Resolución N°929, 02.04.2024                                    |
| Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción         | INGELOG Consultores de Ingeniería y Sistemas S.A.                                                    |



### 2.- UBICACIÓN

El terreno en donde se emplazará este nuevo hospital corresponde al sitio en donde actualmente se ubica el Ex Hospital San José, en el polígono comprendido entre el Cementerio General, calle San José, Belisario Prats y Lafayette, en la comuna de **Independencia** Región Metropolitana.

### 3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Corresponde a la construcción de un hospital de alta complejidad, el cual se dedicará a la atención especializada del cáncer como también a la actividad docente y de investigación.

Este establecimiento de salud contempla una capacidad de 249 camas de hospitalización y 13 pabellones, además de otros servicios clínicos entre los que se encuentran: Medicina Nuclear, Imagenología, Radioterapia, Braquiterapia, Cuidados Paliativos, entre otros.

### 4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Se proyecta la construcción de un edificio con un nivel subterráneo, un zócalo y 6 niveles, con una superficie aproximada de 86.000 m², además de la construcción de la Casa de Acogida y la habilitación de un pabellón existente como la Sala Cuna para los hijos de los funcionarios.

Además, este contrato contempla varios trabajos de Mitigación, los cuales en su mayoría deben estar terminados antes del inicio de las obras, como son:

1. Estacionamientos Transitorios COAR Norte.
2. Construcción COAR Transitorio en terrenos del Hospital Roberto del Río.
3. Ampliación COAR Norte.

### Superficies del Proyecto

| Hospital                      | Superficie (m²)<br>Terreno | Superficie (m²)<br>Proyecto |
|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Instituto Nacional del Cáncer | 39.000                     | 86.000                      |

### 5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Se estima que el Instituto Nacional del Cáncer beneficiará a la totalidad de los pacientes referidos de la Región Metropolitana, así como también al ser considerado como un centro de referencia nacional, se proyecta una población beneficiaria de 11,6 millones de personas mayores a 15 años.

De esta manera, este Instituto se configurará como un establecimiento con una alta capacidad productiva y resolutive, optimizando y complejizando su cartera de servicios actual, modernizando su tecnología y mejorando su capacidad de respuesta. Asimismo, potenciará los recursos disponibles para ampliar la capacidad formativa, aportando con ello a la generación de especialistas en las diversas ramas de la atención oncológica para la red nacional, además de potenciar su rol como centro de generación de nuevo conocimiento para la lucha contra el cáncer.

## 6. SERVICIOS CONCESIONADOS

### Servicios Básicos

- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento industrial y Mobiliario asociado a la infraestructura.
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico.
- Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico.

### Servicios Especiales Obligatorios

- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.



El proyecto **no considera** otros servicios como alimentación, aseo y limpieza general, gestión integral de residuos hospitalarios, gestión de ropería, seguridad y vigilancia, estacionamientos, entre otros.

## 7. SUBSIDIOS

| Subsidio | Art. Bali | N° de Cuota | Valor Cuota [UF] |
|----------|-----------|-------------|------------------|
| SFC      | 1.12.2.1  | 20          | 397.007          |
| SFO      | 1.12.2.2  | 30          | 169.000          |

## 8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

La medición de avance de ejecución del PID se determina mediante el procedimiento detallado en el Memorandum N°0205 del Jefe de División de Construcción, de fecha 30 de septiembre de 2021, donde se desprende lo siguiente:

|                                   | INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| Avance de Ejecución del PID (%):  | 50,01%                        |
| Avance de Aprobación del PID (%): | 36,61%                        |

## 9.- MANO DE OBRA

| Total                     | Mes julio |
|---------------------------|-----------|
| Mano de Obra Ingeniería   | 15        |
| Mano de Obra Construcción | 0         |
| Empleos Indirectos        | 24        |

Se hace presente que, del total de los Empleos Indirectos, 2 corresponden a Seguridad del edificio transitorio del COAR, 19 a la Asesoría a la Inspección Fiscal y 4 a subcontratos de la concesionaria.

## 10.- HECHOS RELEVANTES

Durante el mes de junio de 2025 se presentaron los siguientes hechos relevantes:

a) **Tercera Entrega Parcial:** Tercera Entrega Parcial: En el marco del desarrollo de la Tercera Entrega Parcial del Proyecto Definitivo, durante el mes de julio se continua con la primera ronda de Talleres organizados por la AIF, con el propósito y objetivo de acompañar a los especialistas de la SC, en el desarrollo de cada una de sus especialidades, así como en la resolución de temas pendientes en materia de arquitectura, durante los 200 días de plazo establecidos por las BALI, que tiene la SC, para el desarrollo de la ingeniería de detalle, denominada Tercera Entrega. Los talleres realizados durante el mes de julio (2) corresponden a los siguientes:

- 01 de julio: Instalaciones – Shaft-optimización / Corrientes Débiles y Cableado estructurado / Acometida y Red 3 de imagenología.
- 02 de julio: Equipos y Equipamiento Medico

b) **ADENDA:** Mediante la carta SCINC/IF/483/2025, de fecha el 12 de junio de 2025, la SC remite a la Inspección Fiscal, la ADENDA del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) correspondiente al proyecto "Nuevo Establecimiento de Salud Instituto Nacional del Cáncer", la cual, después de un par de iteraciones, fue autorizada para su ingreso en el SEIA por medio del ORD.IF N°620/2025, el 27 de junio de 2025.

El 02 de julio de 2025, la Sociedad Concesionaria informa a la Inspección Fiscal, mediante carta SCINC/IF/497/2025, que la ADENDA fue ingresada al SEA el 01 de julio de 2025, cuya Resolución de Admisibilidad es la Res. Exenta N°202413001272, de fecha 02 de julio de 2025.

c) **Relación de Pagos 2026:** Con fecha 31 de julio de 2025, la Sociedad Concesionaria presentó la relación de pagos para el año 2026, dando cumplimiento a los art. 1.12.6, 1.12.7 y 1.12.8 de las Bases de Licitación, dicha información fue remitida al Departamento de Presupuesto y Control Tributario de la DGC por medio del ORD.IF N°650/2025, de fecha 01 de agosto de 2025.